

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS DE LA UNIÓN ESPAÑOLA DE ABOGADOS PENALISTAS (UEAP)

En Madrid, siendo las 13.00 horas del día 27 de enero de 2023 se reúnen en el Hotel Hospes Puerta de Alcalá (Plaza de la Independencia nº 3), en primera convocatoria, la Asamblea General de socios, que han sido debidamente convocados en tiempo y forma mediante el envío de comunicación individual y escrita, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 de los Estatutos.

Se procede a la elaboración de la lista de asistentes, resultando estar presentes, además del Presidente, D. Víctor Moreno Catena, los siguientes:

Dña. Rocío AMIGO GONZALEZ

D. Pedro APALATEGUI DE ISASA

D. Pablo AZAÚSTRE RUIZ

D. Francisco María BAENA BOCANEGRA

D. Carlos BUEREN RONCERO

D. José María CALERO MARTINEZ

Dña. Ángela María COQUILLAT VICENTE

Dña. María GUTIERREZ RODRIGUEZ

D. Luis JORDANA DE POZAS GONZALBEZ

D. Pedro Miguel GONZALEZ PERA

Dña. Encarnación MOLINO BARRERO

D. Fermín MORALES PRATS

D. Gonzalo QUINTERO OLIVARES

D. José Miguel RAMOS MARTINEZ

D. Jesús URRAZA ABAD

D. Iñigo ELIZALDE PURROY

Delegaciones de voto en el Presidente: D. Alfonso Martínez del Hoyo, Dña. Carmen Sánchez Moran y a D. Jesús Urraza Abad:

Delegaciones de voto en el Presidente y en D. Jesús Urraza Abad: Dña. Irache Mendieta.

Delegaciones de voto en D. Francisco Baena Bocanegra: D. Enrique del Rio, Dña. Teresa Mira, D. Juan Carlos Alférez y D. Manuel Macías.

ORDEN DEL DÍA

- 1º. Informe del Presidente.
- 2º. Aprobación de cuentas anuales
- 3º. Sobre la incorporación de nuevos miembros
- 4º. Planificación de Actividades de la UEAP. Creación de un foro/observatorio.
- 5º Nombramiento de cargos para la Junta Directiva
- 5º. Ruegos y Preguntas

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS ADOPTADOS

Abierta la sesión por el Sr. Presidente de la Junta Directiva, D. Víctor Moreno Catena, da la bienvenida a los presentes e inicia el tratamiento de los asuntos del orden del día.

Primero. Informe del Presidente

El Presidente de la Junta Directiva, hace alusión a las circunstancias habidas a causa de la pandemia, que supusieron una inactividad de la UEAP y sobre la decisión tomada en ese momento de suspender el cobro de las cuotas.

Informó sobre la necesidad de una mayor presencia social y de contribuir con la actividad de la UEAP al fin de esta, esto es, la defensa de los derechos de los ciudadanos ante la justicia penal.

Se comunicó a los socios que se iniciaría de nuevo el cobro de las cuotas, manteniendo el importe que hasta ahora venía fijado.

Segundo.- Aprobación cuentas anuales

Se procedió a la lectura de los resultados de las cuentas anuales y tras conceder a los socios un turno de palabra, ninguno hizo manifestación alguna, siendo estas aprobadas por unanimidad.

Tercero. Sobre la incorporación de nuevos miembros

Se propone dar entrada a nuevos socios que, cumplimentando los requisitos previstos en el artículo 4 del Estatuto y siguiendo el procedimiento previsto en el artículo 5, tuvieren un perfil más joven que suponga una mayor dinamización de la Asociación.

Cuarto. Planificación de Actividades de la UEAP. Creación de un foro/observatorio.

El Presidente expuso la conveniencia de crear un foro u observatorio de Justicia Penal. Por parte de Jesús Urraza Abad, quien ha trabajado en un documento definidor de este foro, se expuso su finalidad, la necesidad de creación de comisiones, los temas que podían tener más interés, etc. Varios socios intervinieron aportando ideas, concretándose, tras, la aportación de D. Francisco Baena Bocanegra un primer encuentro en Sevilla el próximo mes de mayo.

Se designa como responsables del seguimiento de las actividades del foro a los socios D. Gonzalo Quintero Olivares, D. Jesús Urraza Abada y D. Iñigo Elizalde Purroy.

Se reitero la necesidad de que la Asociación, con el fin de tener una mayor difusión y visibilidad de su actividad, pudiera contratar a una persona o empresa dedicada a la comunicación mediante Redes Sociales.

Quinto.- Nombramiento de cargos para la Junta Directiva.

Se acuerda por unanimidad renovar por el mismo tiempo y en los mismos cargos a los siguientes:

Presidente: D. Víctor Moreno Catena

Vicepresidente: D. Carlos Bueren Roncero

Secretaria: Dña. Ángela M^a Coquillat Vicente

Tesorero: D. Luís Rodríguez Ramos

Vocal: D. Francisco M^a Baena Bocanegra

Vocal: D. Fermín Morales Prats

Vocal: Luís Jordana de Pozas Gonzálbez

Vocal: D. Manuel Freddy Santos Padrón

Vocal: D. Jesús Urraza Abad

Vocal: Dña. Carmen Sánchez Morán

Vocal: Dña. Encarnación Molino Barrero

Vocal: Dña. Iratxe Mendieta González

Vocal: Dña. María Gutiérrez Rodríguez

Así mismo, de forma provisional y, hasta que se lleve a cabo una modificación de los estatutos en lo que atañe al incremento del número de vocales, se nombran como nuevos vocales de la Junta Directiva a D. Gonzalo Quintero Olivares y Dña. Rocío Amigo González.

Quinto. Ruegos y Preguntas

En lo que se refiere a las actividades de la UEAP, todos los asistentes mostraron su disposición a ser llamados para colaborar en cualquiera de ellas.

No habiendo más temas que debatir, se da por finalizada la sesión a las 14.30horas.

Lectura y Aprobación del Acta: La redactó la Secretaria de la Asociación, de conformidad con lo establecido en el artículo 18.3 de los Estatutos de la Entidad. La presente acta se leerá y aprobará en la siguiente Asamblea.

D. Víctor Moreno Catena
Presidente UEAP

Dña. Ángela Coquillat Vicente
Secretaria UEAP